



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 70

Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día Jueves 30 treinta del mes de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Querétaro, los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional y el PROF. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndico Municipal; así mismo se encuentran presentes los CC. FLORES CONTRERAS CARMEN, GALICIA SILES PABLO CESAR, LUNA CORIA YESENIA, OROZCO HERNÁNDEZ MÓNICA, MÁRQUEZ GONZÁLEZ JAVIER Y PONCE VILLEDA FELIX, Regidores Propietarios del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 70, en cumplimiento de los artículos 27, 31, fracción III y 47, fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día: -----

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 69.
5. SOLICITUD DEL C. ABELINO RUBIO PEREZ DE DONACIÓN DE CALLE ESPUELA, PARA SU ACEPTACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS.
6. SOLICITUD DEL C. ABELINO RUBIO PEREZ DE DONACIÓN DE CALLE JINETE PARA SU ACEPTACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS.
7. SOLICITUD DEL C. ABELINO RUBIO PEREZ DE DONACIÓN DE CALLE JARIPEO PARA SU ACEPTACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS.
8. SOLICITUD DEL C. ABELINO RUBIO PEREZ DE DONACIÓN DE FRACCIÓN DE LA CALLE ALAZÁN PARA SU ACEPTACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS.
9. SOLICITUD PARA CONSIDERAR AL PROF. DEMÓSTENES FRÍAS RUBIO COMO CRONISTA EMÉRITO VITALICIO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, PROPUESTO POR PARTE DEL SNTE, SECCIÓN 24.
10. SOLICITUD DE ACEPTACIÓN PARA QUE, EN SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, EL PROF. DEMÓSTENES FRÍAS RUBIO HAGA ENTREGA DE SU LEGADO CULTURAL Y BIBLIOGRÁFICO AL AYUNTAMIENTO Y A LAS BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: Se inicia la sesión con el pase de lista, encontrándose presentes 8 ocho de los 10 diez integrantes de este Honorable Ayuntamiento arriba mencionados, estando ausente la Regidora Griselda Otero Hernández avisando por teléfono que se encuentra enferma, lo mismo que la Regidora M. Santos González Fonseca quien se encuentra hospitalizada, según recado telefónico por parte de algunas de sus compañeras regidoras por lo que ambas ausencias se justifican.-----

SEGUNDO PUNTO: Se le informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento y en uso de las facultades que le confiere el artículo 31, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Presidenta procede a declarar Quórum legal y abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 70 siendo las 14:34 catorce horas con treinta y cuatro minutos.----

TERCER PUNTO: Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento la propuesta del orden del día y después de agregar la intervención solicitada por parte del Regidor, Dr. Pablo Cesar Galicia Siles en asuntos generales, es aprobada en forma unánime por los presentes.-----

CUARTO PUNTO: Se procede a la lectura del acta anterior, la No. 69, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración y al no advertirse observación se somete a la aprobación del cabildo y es aprobada por unanimidad de votos.-----



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 70

QUINTO PUNTO: Se les presenta a los integrantes del Ayuntamiento la solicitud del C. Abelino Rubio Pérez de donación de calle Espuela, en un predio localizado en La Lagunita, frente al área del Rodeo, entre la calle El Rodeo y calle Callejón, para su aceptación por parte del municipio de Landa de Matamoros. El Secretario muestra el Dictamen Técnico cuyo No. de Oficio es DUOP/7038/03/2018, otorgado por el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, Ing. Margarito Cruz Martínez, así mismo la localización de la Calle Espuela, cuya superficie es de 00-06-98.00 Hectáreas, equivalente a 698.00 m². El predio donde se encuentra la calle Espuela tiene la Clave Catastral 100602501043009, clasificado para Uso habitacional. Una vez escuchada la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento votan todos a favor de la aceptación de la calle Espuela para el Municipio de Landa de Matamoros.-----

SEXTO PUNTO: Continuando con el orden del día, se les presenta a los integrantes del Ayuntamiento una segunda solicitud del C. Abelino Rubio Pérez de donación de calle Jinete, en predio ubicado en La Lagunita, frente al Rodeo, entre la calle El Rodeo y calle Callejón, para su aceptación por parte del municipio de Landa de Matamoros. Se les muestra a los integrantes del ayuntamiento el Dictamen Técnico con No. de Oficio DUOP/7038/03/2018, otorgado por el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, así mismo la localización de la Calle Jinete, cuya superficie es de 00-07-20.00 Hectáreas, equivalente a 720.00 m². El predio cuenta con la Clave Catastral 100602501043009, clasificado para Uso habitacional. Una vez escuchada la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento votan en forma unánime a favor de la aceptación de la calle Jinete para el Municipio de Landa de Matamoros.-----

SÉPTIMO PUNTO: Se les presenta a los integrantes del Ayuntamiento una tercera solicitud del C. Abelino Rubio Pérez sobre donación de calle Jaripeo, en un predio ubicado en La Lagunita, también en área aledaña al Rodeo, entre la calle El Rodeo y calle Callejón, para su aceptación por parte del municipio de Landa de Matamoros. Se les muestra a los integrantes del ayuntamiento el Dictamen Técnico con No. de Oficio DUOP/6843/03/2018, otorgado por el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, así mismo la localización de la Calle Jaripeo, cuya superficie es de 00-07-40.00 Hectáreas, equivalente a 740.00 m². El predio cuenta con la Clave Catastral 100602501043009, clasificado para Uso habitacional. Una vez escuchada la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento votan los 8 asistentes a favor de la aceptación de la calle Jaripeo para el Municipio de Landa de Matamoros.-----

OCTAVO PUNTO: Se les presenta a los integrantes del Ayuntamiento otra solicitud del C. Abelino Rubio Pérez de donación de una fracción de la calle Alazán, en un predio ubicado en La Lagunita, en las inmediaciones del Rodeo, entre la calle El Rodeo y calle Callejón, para su aceptación por parte del municipio de Landa de Matamoros. Se les muestra a los integrantes del ayuntamiento el Dictamen Técnico con No. de Oficio DUOP/7038/03/2018, otorgada por el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, así mismo la localización de la fracción de la Calle Alazán, cuya área es la correspondiente a 00-02-74.59 Hectáreas equivalente a 274.59 m². El predio cuenta con la Clave Catastral 100602501043009, clasificado para Uso habitacional. Una vez escuchada la propuesta los integrantes del Ayuntamiento votan los 8 asistentes a favor de la aceptación de la fracción de la calle Alazán para el Municipio de Landa de Matamoros.-----

NOVENO PUNTO: Se les presenta a los integrantes del Ayuntamiento la solicitud para considerar al Prof. Demóstenes Frías Rubio como CRONISTA EMÉRITO VITALICIO del municipio de Landa de Matamoros, propuesta que hace llegar al Ayuntamiento el Prof. Maurino Morales García, Secretario General de la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Después de escuchar la solicitud se analizan los términos EMÉRITO, que significa



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 70

reconocimiento por el trabajo y VITALICIO que es de por vida y se comenta además entre los regidores sobre la entrega y pasión con la que el Prof. Demóstenes se ha desenvuelto en este espacio por lo que al plantear la propuesta, ésta es aceptada en forma unánime por los asistentes, puntualizando que la propuesta sea CRONISTA EMÉRITO VITALICIO HONORÍFICO, acordándose que se revisará la agenda de la Presidenta Municipal para planear la Sesión, ya sea Ordinaria o extraordinaria para la entregar de esta distinción.-----

DÉCIMO PUNTO: Se le presenta al Ayuntamiento la solicitud de aceptación para que, en sesión Ordinaria o Extraordinaria de Cabildo, el Prof. Demóstenes Frías Rubio, haga entrega de su legado cultural y bibliográfico al Ayuntamiento y a las Bibliotecas del municipio, el cual es aceptado en forma unánime por los asistentes.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO: En torno a asuntos generales y en cumplimiento al uso de la palabra concedido en este punto al Dr. Pablo Cesar Galicia Siles, Regidor de la Comisión de Salud, informa que, como resultado del compromiso con la salud de la población mostrado por la Presidenta Municipal, la Secretaría de Salud, a través del Secretario de Salud y Coordinador de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, el Dr. Alfredo Gobera Farro, le hace llegar un reconocimiento personal, el cual en este momento y en presencia de los Regidores se le entrega, reconocimiento que la Sra. Mary recibe con agrado y que además tiene el orgullo de compartirlo con todos los integrantes de este ayuntamiento y el personal de la Administración Municipal.-----

Por otra parte, el Regidor, Dr. Pablo Cesar Galicia informa que el Municipio de Landa de Matamoros recibe una ACREDITACIÓN como PROMOTOR DE LA SALUD por haber dado cumplimiento a los indicadores del *Programa de Entornos y Comunidades Saludables*. Reconocimiento que recibe en sus manos la Presidenta Municipal y, al igual que el anterior, lo comparte como un logro gracias al trabajo de todos. Por su parte el Dr. Cesar puntualiza que esta distinción sólo la recibieron cuatro Municipios en el estado, siendo estos, además de nosotros, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles y Jalpan de Serra. Se concluye que esta acreditación deberá ser colocada en la entrada del Edificio de la Presidencia Municipal para reconocimiento de todos.-----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Cierre de la Sesión. No habiendo otro punto a tratar en el orden de día y en uso de las facultades que le confiere el artículo 31, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 70, siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del mismo día, mes y año, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 70

REGIDORES:

C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS

RÚBRICA

C. CARMEN FLORES CONTRERAS

RÚBRICA

C. PABLO CESAR GALICIA SILES

RÚBRICA

C. YESENIA LUNA CORIA

RUBRICA

C. JAVIER MÁRQUEZ GONZÁLEZ

RÚBRICA

C. MÓNICA OROZCO HERNÁNDEZ

RÚBRICA

C. FELIX PONCE VILLEDA

RÚBRICA

PROF. JUAN VILLEGAS TOVAR

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 70 SETENTA DE FECHA 30 TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.